

DÍAS FESTIVOS 2020

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy (24/09/2019), los 12 días festivos de 2020.

1 de enero (miércoles)	<i>Año Nuevo.</i>
6 de enero (lunes)	<i>Epifanía del Señor.</i>
9 de abril	<i>Jueves Santo.</i>
10 de abril	<i>Viernes Santo.</i>
1 de mayo (viernes)	<i>Fiesta del Trabajo.</i>
2 de mayo (sábado)	<i>Fiesta de la Comunidad de Madrid.</i>
15 de agosto (sábado)	<i>Asunción de la Virgen.</i>
12 de octubre (lunes)	<i>Fiesta de la Hispanidad.</i>
2 de noviembre (lunes)	Traslado del <i>día de Todos los Santos.</i>
7 de diciembre (lunes)	Traslado del <i>día de la Constitución</i>
8 de diciembre (martes)	<i>Inmaculada Concepción.</i>
25 de diciembre (viernes)	<i>Natividad del Señor.</i>

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



El Ayuntamiento de Madrid ha incluido en el calendario laboral del año 2020 las festividades locales del 15 de mayo, viernes, por San Isidro Labrador, y el 9 de noviembre, lunes, por Nuestra Señora de la Almudena.



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferénciate